



ACTUALIZACION DE ALERTAS N°33-21

FECHA: 18-06-2021

HORA: 15:00 horas

PARA: Representantes Institucionales del COE, Comités de Emergencia, Instituciones, personal CNE, Público en General

DE: Dirección de Gestión del Riesgo
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

ANTE: **Escenario variable del patrón de lluvias y nuevas ondas tropicales**

SE INFORMA:

De acuerdo con la asesoría del IMN hoy viernes 18 de Julio, la Zona de Convergencia Intertropical se encuentra muy activa, posicionada sobre el territorio nacional, condición que prevalecerá para los siguientes días. Ello ocasiona un patrón atmosférico húmedo favoreciendo condiciones nubladas en la mayor parte del país, así como precipitaciones. El fin de semana es esperable un aumento en las condiciones de ingreso de humedad del mar Caribe, por tanto, incremento de un patrón de lluvias más continuo y distribuido en la región Caribe y Zona Norte, con aportes débiles a moderados.

Luego el IMN, ha establecido que el país estará bajo la influencia de onda tropical #6 actualmente saliendo de Colombia y una nueva onda tropical #7 de gran amplitud avanzando hacia Colombia, por lo que aportarán precipitaciones con distribuciones e intensidad variables en las regiones climáticas del país; Pacífico Sur, Pacífico Central, Pacífico Norte y Valle Central.

Aunque el IMN ha dejado claro que en las siguientes 24 a 48 no se vislumbra dinámicas atmosféricas intensas, si se pronostican la presencia de lluvias durante la tarde, y eventualmente noche en las regiones mencionadas, con características inherentes al periodo lluvioso.



Ante esta situación se mantiene **ALERTA AMARILLA**

- Valle Central

Se mantiene la **ALERTA AMARILLA** para:

- Pacífico Sur
- Pacífico Central
- Pacífico Norte
- Zona Norte
- Cantón de Sarapiquí

Se mantiene **ALERTA VERDE** para:

- Región Caribe

Se procede con el levantamiento de a **ALERTA NARANJA**, pasando a la condición de **ALERTA AMARILLA**; los cantones de:

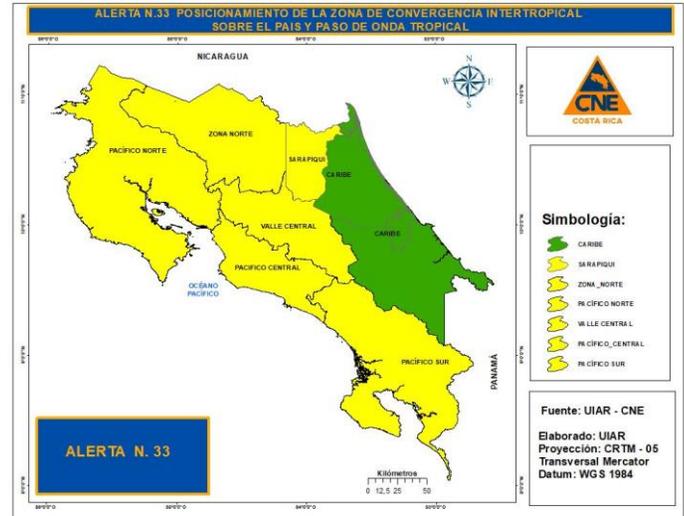
- Golfito
- Corredores
- Osa

La CNE solicita tomar las siguientes medidas:

1. A los Comités de Emergencia e Instituciones:

- A. Monitorear las condiciones del tiempo en el ámbito local, y estar pendientes de las condiciones meteorológicas a partir de los informes periódicos del IMN
- B. Mantenerse activados y monitoreando los sectores de mayor riesgo en los cantones
- C. Establecer comunicación permanente con los comités comunales de emergencia
- D. Revisar los inventarios de recursos disponibles, para a atención de población afectada

2. Recomendaciones a la población en general



	<p><i>Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Centro de Operaciones de Emergencia C.O.E</i></p>	<p>COE-06/A-P Página 3 de 3</p>
---	--	--

- A. A la población, principalmente la que habita en zonas de riesgo mantenerse informada y acatar solamente los mensajes que se difundan las instancias oficiales en el nivel nacional, regional y municipal.
- B. Extremar precauciones en las partes montañosas del país, tales como como parques nacionales, áreas volcánicas y otros.
- C. Precaución a los conductores ante condiciones adversas en carreteras, por lluvias, niebla y vientos, tanto por visibilidad como caída de árboles o deslizamientos.
- D. Mantener las medidas de distanciamiento y restricciones emitidas por el Ministerio de Salud y otras autoridades por la Pandemia de COVID 19 que afecta al territorio nacional.